

ANEXO III – RESOLUCION N° 1385

Misiones y Funciones: Taller de Bandas

De la Coordinación Zonal

Coordinadores por Zona	Misiones y Funciones
<p>Zona Atlántica Un (1) Coordinador</p> <p><u>Zona Andina:</u> Un (1) Coordinador</p> <p><u>Zona Valle</u> Un (1) Coordinador</p>	<p>Coordinar en la zona correspondiente, la producción, implementación y evaluación del programa de referencia.</p> <p>Coordinar y colaborar en la producción de los materiales y técnicas que utilizará el equipo técnico y talleristas.</p> <p>Coordinar y colaborar en la producción de los soportes sonoros y visuales que utilice el equipo técnico en la implementación de las clínicas de instrumentos.</p> <p>Asesorar, acompañar y supervisar al equipo técnico y talleristas en su tarea específica.</p> <p>Asesorar y acompañar a los equipos directivos de las escuelas en la implementación del programa de referencia.</p> <p>Participar activamente en la implementación y desarrollo de los soportes informáticos del programa de referencia (página web oficial y correo electrónico)</p> <p>Proponer cambios, modificaciones y nuevas estrategias a partir de la evaluación que realice de la implementación del programa de referencia.</p> <p>Proyectar e implementar la capacitación y perfeccionamiento de los maestros y profesores de música.</p> <p>Coordinar, asesorar, acompañar y supervisar la realización de la capacitación y perfeccionamiento de los maestros y profesores de música.</p>

	<p>Mantener una comunicación fluida y constante con la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Educación, a fin de proponer y producir las acciones necesarias para la implementación del programa de referencia.</p> <p>Establecer una comunicación fluida y constante con las escuelas participantes a fin de colaborar en la realización de las clínicas y los talleres de banda.</p> <p>Registrar, analizar y elaborar informes sobre la organización y realización del programa de referencia.</p>
--	---

De los Equipos Técnicos Zonales

Equipos Técnicos por Zonal	Misiones y Funciones
<p>Zona Atlántica</p> <p>Un (1) Coordinador</p> <p>Dos (2) Integrantes</p> <p><u>Zona Andina:</u></p> <p>Un (1) Coordinador</p> <p>Un (1) Integrante</p> <p><u>Zona Valle</u></p> <p>Un (1) Coordinador</p> <p>Dos (2) Integrantes</p>	<p>Acompañamiento y supervisión de los talleres de banda de cada Club Escolar.</p> <p>Asesoramiento en la enseñanza del instrumento específico y la producción instrumental de banda.</p> <p>Asesoramiento en la realización del taller como un espacio metodológico orientado a la tarea específica.</p> <p>Producción y puesta en escena de eventos musicales escolares.</p> <p>Producción de materiales audiovisuales destinados al asesoramiento y la capacitación.</p> <p>Vinculación y comunicación con los talleristas, los alumnos y los coordinadores zonales, en función de la tarea planificada.</p> <p>Evaluación y elaboración de informes sobre la producción de los talleres de banda.</p> <p>Colaboración con las escuelas en la realización del taller como un espacio institucional significativo.</p>

De los Talleristas de Banda

Talleristas por Club Escolar	Misiones y Funciones
<p>Cada escuela propone un docente de música como Tallerista de banda.</p> <p>Total: 56 Talleristas con 10 hs cátedra de Nivel Medio</p>	<p>Revisión y acondicionamiento de los instrumentos que conforman el taller de banda.</p> <p>Puesta en condiciones del lugar donde se realizará el taller de banda.</p> <p>Promoción del taller de banda y convocatoria de los estudiantes que cubrirán los puestos de la banda, previo acuerdo con la dirección de la institución sobre los modos y tiempos de esta actividad.</p> <p>Distribución de los horarios del taller según los siguientes parámetros: tres encuentros semanales, dos para la ejecución por cuerdas o grupos instrumentales y un encuentro para la ejecución instrumental de la totalidad del grupo.</p> <p>Enseñanza del cuidado y mantenimiento de los instrumentos musicales.</p> <p>Establecimiento de las normas de funcionamiento del grupo: compromiso con la tarea, cumplimiento del tiempo pautado para el taller, respeto por los modos de ejecución y sensibilidades de los compañeros de banda.</p> <p>Producción y realización del repertorio de la banda: recuperando aquellas obras que conformaron los arreglos del programa suena música (MERN, 2010 y 2011) y sumando obras nuevas que se acuerden con los integrantes de la banda.</p> <p>Puesta en escena de las obras de la banda en distintos lugares (la escuela y otras instituciones de la comunidad educativa) y tiempos escolares (actos escolares)</p>